



1.1. Oficina Asesora de Jurídica

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General
Senado de la República
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No. 8—68, Edificio Nuevo del Congreso
Ciudad



Radicado: 2-2026-000925
Bogotá D.C., 9 de enero de 2026 14:10

Radicado entrada
No. Expediente 906/2026/OFI

Asunto: Prórroga — Cuestionario de control político adjunto a la proposición 59 de 2025 de la Plenaria del Senado. Radicado 1-2025-131939

Respetado Secretario:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual se remitió el Cuestionario de Control Político No. 59, presentado por el Senador Carlos Fernández Mota Solarte sobre "**el Estado de Emergencia Económica y Social declarado por el Presidente Gustavo Petro Urrego mediante el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025**", en el que se solicita información relacionada con los presupuestos fácticos y los argumentos que sustentan la declaratoria de emergencia económica por parte del Gobierno nacional, aprobada en sesión del 26 de diciembre de 2025, de conformidad con artículo 1 de la Ley 1755 de 2015¹ que sustituyó al párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011², respetuosamente me permito informarles que este Ministerio solicitó prórroga el pasado 31 de diciembre de 2025 en atención a que la información solicitada requería de la consolidación y revisión.

Ante las existencias de varias preguntas relacionadas con las medidas excepcionales que se adopten y como quiera que solo mediante el Decreto 1774 del 29 de diciembre de 2025 se adoptaron las primeras medidas tributarias, solo es posible dar respuesta a la totalidad del cuestionario dentro de los cinco días siguientes contados a partir de la fecha de vencimiento del último plazo solicitado.

Agradezco la atención y comprensión prestadas.

Cordialmente,

LEONARDO ARTURO PAZOS
Viceministro Técnico
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Aprobó: Rosa Dory Chaparro Espino

¹ Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

² Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Firmado digitalmente por:
LEONARDO ARTURO PAZOS
GALINDO